

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 189.708/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que solicita autorización para contratar directamente con la firma "I.E.M. World Trade Corporation" el servicio de mantenimiento de las máquinas eléctricas de contabilidad instaladas en / las Divisiones Sistemática de Datos y de Contabilidad de la citada Dirección, durante el período comprendido desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1976, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56; Inciso 3° Apartado a) de la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3° de la Acordada N° 42 de fecha 19 de noviembre de 1974:

EL SECRETARIO RESUELVE:

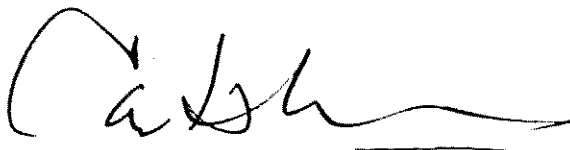
1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con la firma "I.E.M. WORLD TRADE CORPORATION" el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto de Bs. 3/5 y por el importe total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVIENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 224.694,36).-

2°) Imputar el presente gasto de la Cuenta "Gonorrarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION